

**Unidad ChileCompra** 23/04/2009

Nº Interno: 018

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº / SANTIAGO. 02845 24.ABR.09

## **VISTOS:**

- a) La adquisición de Convenio por 8 meses de Servicio auscultación de pavimentos en Conservación de Corredores Transantiago diversas vías de la Región Metropolitana, mediante proceso de licitación pública. Solicitado por el Sr. Yair Varas Subdirector de Pavimentación y Obras Viales, mediante Formulario de Solicitud de Licitación de fecha 21 de Abril de 2009.
- b) La Resolución Nº 1600/2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- c) El D.S. Nº 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución Nº 68 (V. y U.) de 2009, que me nombra Jefe del Departamento Servicios Generales y las facultades que me delegan la Resolución Nº 455 de 1990 y la Resolución Exenta Nº 1367 de 2009 y la Ley Nº 19.886/2003, de compras públicas, dicto la siguiente:

## RESOLUCIÓN

1° APRUÉBANSE los siguientes antecedentes de la Licitación citada en el Visto a), los que forman parte integrante de esta Resolución:

## A.- DOCUMENTOS

1. Formulario de Solicitud de Licitación

2. Especificaciones Técnicas

(04 hojas) (08 hojas)

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

HECTOR CONTARDO JARAMILLO

SERVIU METROPOLITANO PAMELA GANDARA CONTRERAS MINISTRO DE FE - SUBROGANTE

TRANSCKIBIR A

1.-Unidad ChileCompra c/antecedentes

2.-Sección Secretaría General

3.-Oficina de Partes